

COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2012-00159-00

jadmin07mzl@notificacionesrj.gov.co <jadmin07mzl@notificacionesrj.gov.co>

Lun 16/09/2024 8:39

Para: Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (195 KB)

17001333300220120015900_81_Autotrasladoa_201200159PrescindePr_0_20240913184625758_TAGrabarDetallereserva133709495793946414.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de jadmin07mzl@notificacionesrj.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES

MANIZALES-17001, lunes, 16 de septiembre de 2024

COMUNICACIÓN No.7409

Señor(a):

CAMILA ANDREA CARDENAS HERRERA

email: ccardenas@gha.com.co;

ACTOR: JOSE ABELARDO - CASTRO RIVAS

DEMANDANDO: INVIAS

RADICACIÓN: 17001-33-33-002-2012-00159-00

PONENTE: JUZGADO 07 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 13/09/2024 se emitió Auto traslado alegatos en el asunto de la referencia.

Para visualizar el traslado referido ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Traslados](#), el cual se puede consultar seleccionando la corporación y la fecha de la publicación que se habilitará el día correspondiente.

EN LOS SIGUIENTES LINK'S SE PODRÁ INGRESAR AL EXPEDIENTE DIGITAL https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jadmin07mzl_notificacionesrj_gov_co/EoZb1QOOoEJPpM1pASMxHXEBM-aYcHrtdi5-R66s8NRNUQ?e=glpTCl
https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=170013333002201200159001700133

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes,

solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace a la Ventanilla de Atención Virtual: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: WILLIAM FERNANDO LOAIZA MÁRQUEZ

Fecha: 16/09/2024 8:39:42

CITADOR

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):81_Autotrasladoo_201200159PrescindePr_0_20240913184625758.PDF
- Certificado(1) : 17191E17D3F84B3ED69717E3AF00CAF92B08CD923EA5086230CB7CCD4717A55F

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)

con-16998-WLM

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.